

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARIDOS PICAPIEDRA ARIDPICAP S.A. CELEBRADA EL JUEVES VEINTI SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. -

En la Provincia Manabí, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 13h00, en las oficinas de la compañía **ARIDOS PICAPIEDRA ARIDPICAP S.A.** ubicada en la ciudadela Monterrey, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTAS	ACCIONES	PORCENTAJE
MENDOZA PARRALES DIANA RAMONA	760	95%
ORMAECHEA MENDOZA MARIA PIEDAD	40	5%
TOTAL	800	100%

Las accionistas comparecen a la celebración de esta Junta, en donde todas las acciones son ordinarias y nominativas de valor de USD 1 dólar cada una, por lo que se encuentran reunidos 800 acciones que representan USD 800 dólares de los Estados Unidos de América.

Como se encuentran presentes todas las accionistas, estas deciden constituirse unánimemente en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el punto del orden del día que se exponen a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
- **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**
- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-**

DIGNIDADES DE LA JUNTA.: Preside la Junta, en calidad de GERENTE GENERAL, MENDOZA PARRALES DIANA RAMONA, y actúa como Secretaria Ad – Hoc de la Junta, la Ing. Ángela Annabella Loor Zambrano por así disponerlo el artículo once de los Estatutos Sociales de la compañía.

CONSTATACIÓN DEL QUORUM.: El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

INSTALACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS: Se declara instalada y abierta la Junta General y se indica a la Secretaría que dé lectura al punto del orden del día.

PUNTO UNO. - CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DE EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Gerente General manifiesta a los presentes que le ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2019.- Revisado el informe, la Junta decide con el 100% de los votos, aprobar la gestión efectuada por la Gerente General en el período del año 2019.- Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS. - CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El Gerente General de la sesión concede la palabra al comisario, quien expuso su informe, del cual dejó constancia en Secretaría. - La Junta, luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario del año 2019.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.- EL Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general, el estado de resultado, estado de evolución del patrimonio y flujo de efectivo de la compañía correspondiente al año 2019, debe la junta emitir su pronunciamiento al respecto.- La Junta de Accionistas con el 100% de votos señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general del ejercicio económico del año 2019.

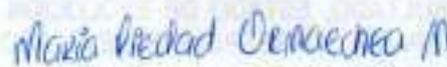
Puesto a consideración de los accionistas los puntos tratados, las accionistas deciden realizar las deliberaciones correspondientes.

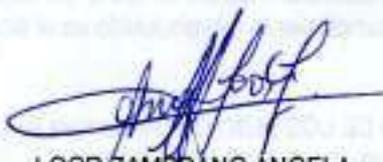
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido. - Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual el Gerente General declara terminada la sesión a las 16:30.

CLAUSURA: Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

Atentamente,


MENDOZA PARRALES DIANA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


ORMAECHEA MENDOZA MARIA
PRESIDENTE
ACCIONISTA


LOOR ZAMBRANO ANGELA
SECRETARIA AD - HOC
DE LA JUNTA